




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	9:56.....Hs.
Exp. N°.....	42763.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a las obras para la instalación de una antena en el lote urbano con frente a calle Calcena casi Avellaneda del Barrio San Roque de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, arbitre los medios para informar:

- 1) destino de la antena aludida;
- 2) si la instalación de la antena se encuentra habilitada y con final de obra;
- 3) conclusiones del estudio de impacto ambiental con que cuente la obra y fecha de su presentación;
- 4) si la Secretaría de Telecomunicaciones de la Provincia tiene conocimiento de la existencia de la torre aludida y, en caso afirmativo, informe los antecedentes; y,
- 5) si la Secretaría de Telecomunicaciones de la Provincia prevé la instalación de antenas en la ciudad de Santa Fe, indicando en caso afirmativo en qué localidades y si se prohíbe expresamente o no la cesión de uso total o parcial de las mismas para la colocación de antenas enlaces a empresas prestatarias de servicios de radioenlaces.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los vecinos de barrio San Roque de la ciudad de Santa Fe, han mostrado su preocupación por la posible instalación de una antena de telefonía móvil en un lote de terreno sito en calle Calcena casi Avellaneda; señalan que en el mismo se realizó la tarea de limpieza y se hizo el pozo. La sospecha se sostiene, además, por la falta de todo cartel que indique la habilitación de la obra.

Señalan que la propietaria del terreno habría cedido el centro de manzana para tales fines, lo cual puso al vecindario en alerta y movilización; en efecto, pese a los feriados por semana santa, se han reunido visibilizando su reclamo y a fin de impedir que se avance de la obra sosteniendo que la presencia de la antena ocasionaría riesgos en la salud.

Reconocen que no están en contra del avance de la comunicación pero que, por el impacto que esta obra podría tener en un sector urbanizado como ese, es conveniente ofrecer toda la información que les garantice tranquilidad, lo que lejos está de suceder.

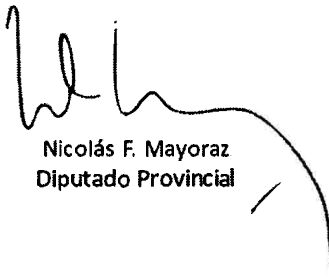
No es nueva la problemática que genera la instalación de antenas en ejidos urbanos; en varias urbes, incluso, el Sistema Integrado de Comunicaciones de Misión Crítica con Tecnología Digital Troncalizada de la Secretaría de Telecomunicaciones de la provincia generó este tipo de situaciones por no explicitarse debidamente sus fines e impacto ambiental y sanitario, por lo que no estaría demás que informe si prevé la instalación de torres en la ciudad de Santa Fe, indicando en caso afirmativo en cuáles localidades, y si dicho sistema prohíbe la cesión de uso total o parcial de dichas torres para la colocación de antenas enlaces a empresas prestatarias de servicios de radioenlaces. Al no contarse con información oficial respecto de las características de la torre montada, resulta menester llevar tranquilidad a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los vecinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial